

**Principal:**

C.C. Urdesa, Bloque C, Local 12, en Dátiles y La Tercera.
Telf.: (593-4) 2881592 (593-4) 2881569
Fax: (593-4) 2881882 (593-4) 2881569
1800 BLANCO (252626)
Guayaquil – Ecuador

blanco@biogrupe.com

**Sucursal:**

Av. América N37-274 y Villegas, Edif. Módulos 2do. Piso.
Telf.: (593-2) 2464752 (593-2) 2464751
Fax: (593-2) 2464751
Quito - Ecuador

Descarga la aplicación en
www.2dscan.com

Una compañía de **BIO GRUPO**

ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A., CELEBRADA EL VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del 2017 siendo las 09h00, en el local de la empresa situado en la avenida Dátiles y calle tercera se reúnen los accionistas:

1. Ing. Cristobal Eduardo Toledo Andonaegui por sus propios derechos, con C.I. # 1703580355, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 26.666 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
2. Sra Marta Regina Toledo Andonaegui por sus propios derechos, con C.I. # 0908171333, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 26.666 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
3. Ing. Boris Eduardo Toledo Andonaegui por sus propios derechos, con C.I. # 0908907942, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 26.666 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
4. Sra. María Regina Andonaegui Onfray por sus propios derechos, con C.I. # 0903393908, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 80.002 acciones ordinarias y nominativas de un valor de nominal de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.

Asiste también, la CPA Rocio Michell Mota Carrasco, Comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocado.

Preside la sesión, el señor Ing Cristobal Toledo Andonaegui, y para que actué como secretario Ad-Hoc el Cpa Hector Chonillo Carranza, quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la Compañía BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A., encontrándose presente el 100% del capital social de la Compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de



Principal:

C.C. Urdesa, Bloque C, Local 12, en Dátiles y La Tercera.
 Telf.: (593-4) 2881592 (593-4) 2881569
 Fax: (593-4) 2881882 (593-4) 2881569
 1800 BLANCO (252626)
 Guayaquil - Ecuador

blanco@biogrupo.com



Descarga la aplicación en
www.2dscan.com

Sucursal:

Av. América N37-27A y Villalengua, Edif. Módulos 2do. Piso.
 Telf.: (593-2) 2464752 (593-2) 2464751
 Fax: (593-2) 2464751
 Quito - Ecuador

Una compañía de

BIO GRUPO

conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; estando completo el quorum reglamentario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2016; 2) Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico; 3) Designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución; y, 4) Designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fija su retribución.

El Presidente toma la palabra para tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe anual del administrador, del comisario de la Compañía y de los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2016. El secretario procede a dar lectura al informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016. Seguidamente el Secretario procede a dar lectura al informe del Comisario y Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico de la empresa. La Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar dichos informes. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. Toma la palabra el presidente y procede a explicar los estados financieros de la empresa, la Junta General luego de algunas deliberaciones, decide por unanimidad aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, bajos las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se decide también no distribuir las utilidades entre los accionistas. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, designación del comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa adecuada para la asignación del Comisario del ejercicio económico del año 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. El señor Presidente da paso a que se entre a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, designación de los auditores externos para el ejercicio económico 2017 y fijar su retribución. La Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía contrate la alternativa

BIO - ELECTRONICA



EQUIPOS MEDICOS

www.biogrupe.com

Brindando tecnología y servicio desde 1976

Principal:

C.C. Urdesa, Bloque C, Local 12, en Dátilles y La Tercera.
Telf.: (593-4) 2881592 (593-4) 2881569
Fax: (593-4) 2881882 (593-4) 2881569
1800 BLANCO (252626)
Guayaquil – Ecuador

blanco@biogrupe.com



Descarga la aplicación en
www.2dscan.com

Sucursal:

Av. América N37-274 y Villalengua, Edif. Módulos 2do. Piso.
Telf.: (593-2) 2464752 (593-2) 2464751
Fax: (593-2) 2464751
Quito - Ecuador

Una compañía de

BIO GRUPO

adecuada para la asignación del Auditor Externo del ejercicio económico del año 2017 y además, para que fije el honorario respectivo. Lo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las 13h00 horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente y el Secretario, quien certifica.

M. Regina A. de Toledo

SRA. ANDONAEGUI ONFRAY MARIA REGINA
ACCIONISTA
C.C. No. 0903393908

ING. TOLEDO ANDONAEGUI BORIS EDUARDO
ACCIONISTA
C.C. No. 0908907942

Daniel Toledo
ING. TOLEDO ANDONAEGUI CRISTOBAL DANIEL
ACCIONISTA
C.C. No. 1703580355

M. R. B.
SRA. TOLEDO ANDONAEGUI MARTA REGINA
ACCIONISTA
C.C. No. 0908171333

Hector Chonillo
ING. TOLEDO ANDONAEGUI CRISTOBAL DANIEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.C. No. 0915148993

Hector Chonillo
CPA HECTOR CHONILLO CARRANZA
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 0920060290